MUNICIPALIDAD DE LUQUE

INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con equilibrio entre el desarrollo humano, económico, social, cultural y ambiental con servidores públicos altamente competitivos, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa, con respeto al medio ambiente

RESOLUCIÓN IM N° 1114 /2023

Por la que se Adjudica el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 CON ID N° 425636 – ADQUISICION DE FORMULARIO E IMPRESO – CONTRATO ABIERTO.-

Luque, 30 de Marzo de 2023

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado a ***CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 CON ID N° 425636 – ADQUISICION DE FORMULARIO E IMPRESO – CONTRATO ABIERTO.-***

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 24 días del mes marzo de 2023 se procedió a la Apertura de Sobres en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Luque, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de la empresa. ----------

Cabe resaltar que se han presentado solo 2(dos) ofertas según consta en el acta de apertura de fecha 24/03/2023 en la cual el comité evaluador verifica que se procedió a abrir el sobre amparados en base al Art. 30 de la Resolución Nª5695/2019 .....

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de fecha 27 del mes **marzo** del año dos mil veintitres, recomienda la adjudicación **para CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 CON ID N° 425636 – ADQUISICION DE FORMULARIO E IMPRESO CONTRATO ABIERTO.-**

Que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2992/2020 y demás disposiciones legales que regulan la materia. ----------

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".----------

El Intendente Municipal de Luque.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **CONTRATACION DIRECTA N° 12/2023 CON ID N° 425636 – ADQUISICION DE FORMULARIO E IMPRESO – CONTRATO ABIERTO.-**

Art. 2° ADJUDICARal oferente:

EMPRESAS	*RUC N°*	*PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso de CONTRATO ABIERTO por montos*
GRAFICA LA LUQUEÑA	***535481-1***	*Gs.439.950 (guaraníes cuatrocientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta*
Representante Legal Teobaldo Joel cabrera fleytas Dirección ytororo n° 56e/Gaspar Rodríguez de Francia Luque Teléfono 021.643.039 Correo Electrónico graficalaluquena@hotmail.com		
Se le adjudica por el proceso de contrato abierto por un monto mínimo de **GS 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones)** y un monto máximo de **GS 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones).**		

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

MUNICIPALIDAD DE LUQUE

Abg. Carlos Echeverría L.
Intendente
Municipalidad de Luque

Art. 3° **DISPONER** que la provisión se realice por la modalidad de CONTRATO abierto, por la cual se establece como monto mínimo de GS 95.000.000 (guaraníes noventa y cinco millones) y un monto máximo de GS 190.000.000 (guaraníes ciento noventa millones).

Art. 4° **REMITIR** la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Art. 5° **COMUNICAR,** cumplir y archivar. ----------

Abg. Manuel González
Secretario General
Municipalidad de Luque

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

Abog. Manuel González	***Abog.Carlos Echeverria.***
Secretario General	***Intendente Municipal***